

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del dos mil quince, a las nueve horas con cuarenta minutos, en el lugar social donde funciona la Compañía **ANDARK S.A** situada en las calles García Avilés signada con el Número quinientos siete y Luque se reúnen los Accionistas señores: Germanía Burgos Martínez y Linda Merchancano Burgos, todos ellos integrantes del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil catorce.

Actúa como Presidente la Sra. Germanía Burgos Martínez y como Secretaria ad Hoc la Srta. Linda Merchancano Burgos, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos informes los Estados Financieros, entregados por el Contador de la empresa Ing. Com. Jorge Hugo Frías Bayas, como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo- Método Directo y Notas a los Estados Financieros. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas aprueban en forma unánime éstos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración del Impuesto a la Renta. En ésta Junta se aprueba la designación del Comisario para el ejercicio del dos mil quince y recae en la persona de Sr. Víctor Villegas Núñez.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Sra. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta la Secretaria da lectura del acta y ésta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las once horas quince minutos el Sr. Presidente dá por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma la Presidente y Secretaria.

  
Germanía Burgos Martínez

**PRESIDENTE**

  
Linda Merchancano Burgos

**SECRETARIA AD HOC**